
M ISABEL DE LECEA FLORES DE LEMUS, LETRADA DEL AYUNTAMIENTO DE MATARÓ,**CERTIFICO:**

Que por Decreto 7114/2021 de 2 de agosto, el Regidor Delegado de Verde Urbano, Espacio Agrario y Forestal ha resuelto:

“Primero.- APROBAR el convenio de colaboración con la Asociación de Propietarios Forestales del Montnegre y el Corredor con NIF G60194511, para el año 2021, de subvención nominativa de 6.090,00 euros.

Segundo.- AUTORIZAR y DISPONER el gasto de 6.090 euros con cargo a la partida 410200/172420/48900 "Convenios y subvenciones Gestión Agrícola y Forestal" (operación AD 12021000037754).

Tercero.- NOTIFICAR la presente resolución a la Asociación de Propietarios Forestales del Montnegre y el Corredor y comunicar su contenido al Servicio de Gestión Económica.”

Y para que conste, en virtud de mis facultades, delegadas por la Secretaria General de esta Corporación, firmo el presente certificado, de orden y con el visto bueno de la Regidora Delegada de Urbanismo y Promoción de Ciudad y Comercio, en la ciudad de Mataró.

Visto bueno
El Regidor Delegado de Verde
Urbano, Espacio Agrario y Forestal

José Antonio Ricis Saavedra

CSV (Codi de verificació Segura)	IV7EGOBNGBNPZTO52YPSMZDB6Q	Data i hora	24/08/2021 10:05:22
Normativa	Aquest document incorpora signatura electrònica reconeguda d'acord amb la llei 59/2003, 19 de desembre, de signatura electrònica		
Signat per	JOSE ANTONIO RICIS SAAVEDRA (Regidor Delegat de Verd Urbà, Espai Agrari i Forestal)		
Signat per	MARIA ISABEL DE LECEA FLORES DE LEMUS (LETRAT/DA DEL SERVEI P.D)		
URL de verificació	https://seu.mataro.cat/verifirma/code/IV7EGOBNGBNPZTO52YPSMZDB6Q	Pàgina	1/1

